



## El Instituto de la Mujer recibe 2.100 quejas sobre la miniserie "Inocentes", emitida por Telecinco

Madrid, 10 de febrero de 2010

El Observatorio de la Imagen de las Mujeres del Instituto de la Mujer ha recibido, hasta la fecha, un total de 2.100 quejas, tanto de particulares como de distintas organizaciones sociales, de todo el Estado español, sobre la miniserie "Inocentes", emitida por la cadena Telecinco, los días 24 y 31 de enero pasados, cuyo argumento se centra en el secuestro de tres adolescentes por una organización criminal de trata y explotación sexual de mujeres.

El Instituto de la Mujer se ha dirigido a Telecinco para comunicarle este hecho y que las denuncias hacen referencia a que el tratamiento dado en la serie a esta gravísima forma de esclavitud y violencia de género no solo no ayuda a sensibilizar a la ciudadanía, sino que se ha presentado de una forma frívola, sin el rigor necesario y con concesiones al espectáculo televisivo.

Asimismo, denuncian que se ha exacerbado la vulnerabilidad e indefensión de las mujeres, contribuyendo con ello a sostener una cultura de dominación y violencia contra las mujeres. Esta valoración se extiende a la difusión a través de la web de la cadena, en la que con el título "los mejores momentos del capítulo 1", se incorporan llamadas de atención como "atadas y encerradas", "el mafioso viola a Carla" o "imágenes de las chicas".

Por todo ello, el Instituto de la Mujer quiere:

1. Alertar contra el uso continuado de la violencia sexual como entretenimiento televisivo y cinematográfico.



2. Expresar su preocupación por la falta de rigor y seriedad con que a veces es tratada una de las más sórdidas y violentas formas de esclavitud que actualmente se da en nuestras sociedades.
3. Incidir en que la permanente representación de las mujeres como seres extremadamente vulnerables puede incentivar las actitudes de violencia y dominación machista.
4. Recordar que la importante labor de sensibilización social que vienen realizando los medios de comunicación en la lucha contra la violencia de género es incompatible con programaciones que banalizan las agresiones sexuales a las mujeres.
5. Reclamar a los medios de comunicación en general y, a las televisiones en particular, el ejercicio de la responsabilidad social que tienen para que no se conculquen los derechos de las mujeres.
6. Destacar la negativa valoración que se ha dado en el Foro Europeo Beijing +15, celebrado recientemente en Cádiz, a la representación de la imagen de las mujeres en los medios de comunicación y la publicidad, destacando el nulo avance en esta cuestión desde la adopción de los Acuerdos de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, de 1995 y el perjuicio que esto provoca en el camino de la erradicación de toda forma de discriminación por razón de género.
7. Por último, el Instituto de la Mujer quiere insistir en que la elevada cantidad de quejas recibidas sobre la miniserie "Inocentes" es un síntoma claro del creciente rechazo de la ciudadanía, en general, y de las mujeres, en particular, a la utilización de la imagen pública de las mujeres de forma estereotipada, sexista y discriminatoria, entendiéndose que con ello se fomenta la violencia ejercida contra las mujeres.